

CIRCULAR No. 027

San Juan de Pasto, 10 de junio de 2025.

DIRIGIDA A: Decanos (as) de Facultad, Directores (as) de Departamento, Secretarios (as) Académicos (as), Secretarios (as) de programas académicos y estudiantes interesados en presentar las **Pruebas Saber Pro y Saber TyT Nacional y en el Exterior Segundo Semestre de 2025.**

ASUNTO: Procedimiento Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior **Pruebas Saber Pro y Saber TyT Nacional y en el Exterior Segundo Semestre de 2025.**

Cordial saludo.

Por medio del presente remito a ustedes, el cronograma establecido por el ICFES para el proceso de pre-registro y registro de los estudiantes a las **Pruebas Saber Pro y Saber TyT Nacional y en el Exterior Segundo Semestre de 2025.**

Cualquier inquietud comunicarse con Vicerrectoría Académica, Dirección de Desarrollo Académico de Pregrado, estamos atentos a sus requerimientos al correo electrónico: ada_saberpro@udenar.edu.co

Descripción de la etapa	Fecha de Inicio	Fecha Final
Pre-registro de programas por parte de las IES*	Lunes 9 de junio de 2025	Viernes 1 de agosto de 2025
Pre-registro de estudiantes por parte de las IES	Lunes 9 de junio de 2025	Viernes 1 de agosto de 2025
Registro ordinario	Martes 24 de junio de 2025	Viernes 1 de agosto de 2025
Recaudo ordinario**	Martes 24 de junio de 2025	Viernes 1 de agosto de 2025
Registro extraordinario	Lunes 4 de agosto de 2025	Viernes 22 de agosto 2025
Recaudo extraordinario**	Lunes 4 de agosto de 2025	Viernes 22 de agosto 2025
Solicitudes de la etapa de Inscripción (Registro y Recaudo) ¹	Lunes 9 de junio de 2025	Viernes 29 de agosto 2025
Publicación de citaciones	Viernes 24 de octubre de 2025	Viernes 24 de octubre de 2025
Solicitudes respecto a la citación ²	Lunes 27 de octubre de 2025	Viernes 31 de octubre de 2025
Aplicación del examen	Domingo 9 de noviembre de 2025	Domingo 9 de noviembre de 2025
Publicación de certificados de presentación del examen	Lunes 1 de diciembre de 2025	Lunes 1 de diciembre de 2025
Publicación de resultados individuales en página web	Viernes 27 de febrero del 2026	Viernes 27 de febrero del 2026
Plazo para realizar solicitudes respecto a los resultados individuales	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados individuales.	
Publicación preliminar de resultados institucionales	Viernes 8 de mayo de 2026	Viernes 8 de mayo de 2026

Publicación definitiva de resultados institucionales	Viernes 10 de julio de 2026	Viernes 10 de julio de 2026
Plazo para realizar solicitudes respecto a resultados institucionales.	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de la primera publicación de los resultados institucionales.	
Publicación Información en Data Icfes	Viernes 31 de julio de 2026	Viernes 31 de julio de 2026

Modalidades de presentación de los exámenes Saber Pro y Saber TyT:

Las modalidades de presentación de los exámenes de Estado de la Educación superior serán las siguientes:

1. Para los exámenes presentados dentro de Colombia: en modalidad electrónica y en lápiz y papel en sitio designado por el ICFES.
2. Para los exámenes presentados en el exterior: En modalidad electrónica, en casa.

Limitaciones al módulo de competencias específicas:

Para acceder a la información de la oferta de combinatoria Saber Pro 2025-2 del Núcleo Básico de Conocimientos ingresar al siguiente enlace:

<https://www.icfes.gov.co/wp-content/uploads/2025/06/04-junio-oferta-combinatorias-saber-pro-2025-2.pdf>

Por favor tener en cuenta que, el proceso de pre-registro de programas por parte de la Institución se realiza desde la Vicerrectoría Académica, en la Dirección de Desarrollo Académico de Pregrado, con la participación del director(a) de departamento, por lo cual se solicita a los mismos presentarse en esta dependencia para realizar el proceso de selección de competencias específicas para confirmar la presentación a las pruebas Saber Pro o Saber TyT.

Se recuerda que esta etapa estará habilitada a partir del día **lunes 9 de junio a viernes 1 de agosto del presente**, y que, posterior a la misma, durante las mismas fechas desde cada programa académico deberá realizarse la preinscripción de estudiantes a las pruebas. Se adjunta formato FOA-FR-02, por favor diligenciar los datos de los estudiantes inscritos a las pruebas y entregar copia del mismo a la Oficina de Desarrollo Académico de Pregrado.

1.2. Tarifas de los exámenes de Estado de calidad de la educación superior- Saber Pro y Saber TyT - 2025:

Población		Tarifa Ordinaria 2025	Tarifa en UVB 2024	Tarifa Extraordinaria 2025	Tarifa en UVB 2024
Instituciones de Educación Superior Públicas		\$ 119.000	10,87	\$ 179.000	16,35
Instituciones de Educación Superior Privadas	Rango I: Valor de matrícula hasta \$2.730.000	\$ 119.000	10,87	\$ 179.000	16,35
	Rango II: Valor de matrícula entre \$2.730.001 a \$3.610.000	\$ 155.000	14,15	\$ 233.000	21,28
	Rango III: Valor de matrícula entre \$3.610.001 a 4.824.000	\$ 158.000	14,43	\$ 237.000	21,64
	Rango IV: Valor de matrícula entre \$4.824.001 a \$7.342.000	\$ 161.000	14,70	\$ 242.000	22,10
	Rango V: Valor de matrícula entre \$7.342.001 a 15.000.000	\$ 201.000	18,35	\$ 302.000	27,58
	Rango VI: Valor de matrícula mayor a \$15.000.000	\$ 212.000	19,36	\$ 318.000	29,04
Personas ya graduadas de un programa académico de pregrado		\$ 212.000	19,36	\$ 318.000	29,04
Saber Pro / Saber TyT Exterior		\$ 595.000	54,33	\$ 893.000	81,55

Para mayor información, acceder a los siguientes enlaces:

https://www.icfes.gov.co/wp-content/uploads/2024/11/10_Mayo_Infografia_Generalidades_Saber_Pro_2023-2.pdf

<https://www.icfes.gov.co/wp-content/uploads/2025/06/04-junio-oferta-combinatorias-saber-pro-2025-2.pdf>

<https://www.icfes.gov.co/wp-content/uploads/2025/06/calendario-pro-tyt-segundo-semester-2025.pdf>

<https://www.icfes.gov.co/wp-content/uploads/2025/03/RESOLUCION-N%C2%B0-000564-DEL-21-NOVIEMBRE-DEL-2024.pdf>

Adjunto:

- Formato FOA-FR-02

Agradecemos por su atención y gestión.



Vicerrectoría Académica

Cordialmente,

GIRALDO JAVIER GÓMEZ GUERRA
Vicerrector Académico

LUIS OBEYMAR ESTRADA
Director de Desarrollo Académico de Pregrado

Proyectó: Vanesa Acosta Bastidas, Asistente Dirección de Desarrollo Académico.

Revisó: Luis Obeymar Estrada, Director de Desarrollo Académico de Pregrado.

